

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 090/2022

Rivera, 31 de marzo de 2022.

Se informa a la población en general y medios de prensa, que el día 02 día de abril del 2022, de 14:00 a 18:00, en Plaza Artigas, frente a la IDR, se llevará a cabo una jornada informativa denominada "PUNTO DE CHEQUEO E INSTALACIÓN DE SRI (SISTEMA DE RETENCIÓN INFANTIL)", por parte de la Dirección Nacional de Policía Caminera, junto a otras Dependencias.

**PUNTO DE CHEQUEO
E INSTALACIÓN DE SRI**

**02
Abril**

Rivera
Plaza Artigas
(frente a la Intendencia)
14:00 a 18:00 hs

RIVERA
Sin fronteras
CRECIENDO CON EQUIDAD

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Cristhian Javier CAPILLA CRISTINO, uruguayo de 23 años de edad**; el mismo padece con consumo problemático de sustancias psicoactivas, es de complexión delgada, estatura alta, cutis trigueño, y falta de su hogar en Calle Gral. Artigas N° 462, Barrio Rivera Chico, desde el día 23/03/2022. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o 20306000 de Seccional Décima.

DESACATO - REVOCACIÓN DE PENA:

En horas de la mañana del día de ayer, efectivos del **Grupo de Reserva Táctica**, concurren a una finca en calle Leandro Gómez, Barrio Saavedra, donde intervinieron a **una femenina de 23 años de edad**, la cual fuera Formalizada como autora de un hurto denunciado el día **29/12/2021**, que tuvo como víctima, **una femenina de 65 años de edad**, hacia la cual tenía vigentes Medidas Cautelares dispuestas por la Justicia, lo que incumplió.

Puesta a disposición de la Fiscal y posteriormente conducida a la Sede Judicial, el Magistrado de turno dispuso: **“REVOCASE EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD A PRUEBA QUE LE FUERA CONFERIDO A LA INDAGADA, Y LA MISMA DEBERÁ CUMPLIR EN FORMA INMEDIATA CON LA TOTALIDAD DE LA PENA IMPUESTA PRIVADA DE LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTO DE INR”**.

ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada, efectivos de la **Dirección de Investigaciones**, intervinieron en calle **Mansilla y Tomas Gomensoro, Barrio Santa Isabel**, a dos adolescentes, ambos de **15 años de edad**, con quienes incautaron un total de **(106) ciento seis lagrimas de una sustancia color amarillenta (Pasta Base) y tres (3) trozos de la misma sustancia**, lo que sumado resultó en un peso total de **63,8 gramos**.

Uno de los adolescentes

Luego de las actuaciones pertinentes, puestos a disposición de la Fiscal y conducido a la Sede Judicial, el Magistrado de turno dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA CON SUJECCIÓN AL PROCESO DE AMBOS ADOLESCENTES”**.

ASIMISMO POR SENTENCIA SE FALLÓ:

“DECLARASE A UNO DE LOS MASCULINOS DE 15 AÑOS, COMO ADOLESCENTE INFRACTOR DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE SUMINISTRO ONEROSO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN REITERACIÓN REAL CON UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE LESIONES PERSONALES AGRAVADAS POR EL USO DE ARMA DE FUEGO EN CALIDAD DE AUTOR, IMPONIÉNDOSELE DOS (2) AÑOS Y DOS (2) MESES DE MEDIDAS SOCIO

EDUCATIVAS, QUE SE CUMPLIRÁN DE LA SIGUIENTE FORMA: SEIS (6) MESES DE INTERNACIÓN EN DEPENDENCIAS DEL INISA Y VEINTE (20) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA.

DECLARASE AL OTRO MASCULINO DE 15 AÑOS, COMO ADOLESCENTE INFRACTOR DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE SUMINISTRO ONEROSO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS AMBOS EN CALIDAD DE AUTORES, INPONIENDOSELE VEINTICUATRO (24) MESES DE MEDIDAS SOCIO EDUCATIVAS, QUE SE CUMPLIRÁN DE LA SIGUIENTE FORMA: CUATRO (4) MESES DE INTERNACIÓN EN DEPENDENCIAS DEL INISA Y VEINTE (20) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA”.

ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con un hecho ocurrido el día **01/01/2015**, cuando se diera inicio a la Operación **“NIGUÁ”**, en la que Policías de Seccional Tercera, con la colaboración de personal del Control de Fronteras de Paso Manuel Díaz, lograron intervenir en Ruta Nacional N.º 5 a una Camioneta **marca Ford, modelo Ranger**, matriculada en la ciudad de Colonia, con **dos ocupantes masculinos**, los cuales transportaban **sustancias ilícitas**, incautado: **Marihuana, cocaína, celulares varios, una Pistola 9 mm, dos HANDYs, y tres Balanzas**; resultando en el **Procesamiento con Prisión de un masculino brasileño de 18 años; y ORDEN DE DETENCIÓN a nivel nacional, contra otro masculino de 36 años de edad, quien estaría involucrado en el hecho.**

En la jornada de ayer, **personal de INTERPOL**, logra la detención del masculino **de 36 años de edad, requerido por la Justicia, el cual se encontraba residiendo en la República Argentina, desde donde fue trasladándolo a nuestra ciudad.**

Puesto a disposición de la Fiscal y conducido a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

“EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE TRES MESES”.

AMP. PARTE N° 089/22 – HURTO - RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO:

Relacionado con el hurto ocurrido en la noche del pasado martes 29 de los corrientes, del auto **marca Fiat, modelo Uno, color rojo, matrícula CCA6316 de Rocha, año 1986**, que se encontraba estacionado en Calle **Pantaleón Quesada**, Barrio Centro.

Momentos seguidos personal del **Grupo Halcones** que realizaban patrullaje de prevención por barrio Villa Sonia, avistan en Calle Eduardo Antonio Pri entre Gregorio Sanabria y Capitán Basilio Araujo, al vehículo antes denunciado por hurto, concurriendo al lugar Policía Científica, realizando relevamiento de rigor.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ESTUPEFACIENTES – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la pasada madrugada, **personal del PADO** intervino en calle **Mr. Vera y Aurelio Carámbula, barrio Pueblo Nuevo**, a dos masculinos de **26 y 19 años**; incautando con el primer nombrado un recipiente plástico conteniendo **18 (dieciocho) envoltorios de aluminio con sustancia amarillenta (Pasata Base)**; y con el otro masculino se incautó la suma de **\$ 22470** (veintidós mil cuatrocientos setenta pesos uruguayos) y **R\$ 2782** (dos mil setecientos ochenta y dos reales brasileños) y un **teléfono celular** color azul, marca Motorola.

Los detenidos fueron conducidos a la Brigada Departamental Antidrogas donde permanecen a disposición de la Justicia.

INCAUTACIONES: PERSONAS INTERVENIDAS - EMPLAZADAS:

En la pasada madrugada, **personal de la U.R.P. ZONA I.**, intervino en calle **España esquina Faustino Carámbula, barrio Pueblo Nuevo**, a dos masculinos de 20 y 21 años; quienes llevaban de tiro un **automóvil marca VW, modelo GOL, matrícula brasileña**; del cual no poseían ninguna documentación. Al inspeccionar el vehículo **incautaron en su interior dos envoltorios color blanco conteniendo sustancia vegetal (Marihuana)**; los masculinos intentaron entorpecer la labor Policial e intimidar a los actuantes, por lo que fueron detenidos y conducidos a la Seccional Novena.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un taller mecánico en calle Juan Erramun, Barrio La Pedrera, hurtaron **cuatro radiadores de vehículos que allí se encontraban**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Florencio Sánchez, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **un Lavarropas, marca LUX**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior del garaje de la Intendencia Departamental de Rivera, hurtaron **una Bicicleta marca CITY MONTIEL, color blanco**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un salón de fiestas en camino Juvenal Rodríguez, Barrio Lagunón, hurtaron **una Bicicleta marca GT, color gris**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.